

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-6186 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Rendida la cuenta general del Presupuesto del ejercicio 2016, que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2017, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R. R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 30 de junio de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/6186

CVE-2017-6186